

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2018, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle García Moreno E4-53 y Luis Garzón, Edificio Akemi C1, Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, señores: Roberto Oscar Biasone, con 57,960 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de \$57,960.00; y, José Rafael Dulbecco Bracco, con 42,840 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de \$42,840.00.

Hallándose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía en funciones prorrogadas señor Roberto Oscar Biasone, y, como Secretario el señor José Rafael Dulbecco Bracco en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General del año 2017.
2. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del año 2017.
3. Conocer y resolver respecto al Informe de Auditoría Externa de la compañía del año 2017.
4. Conocer y resolver respecto al Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.
7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2018.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación del informe de Gerente General.

SEGUNDO.- La Comisaria Principal de la compañía, señora Maritza Yáñez, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Toma la palabra el representante de la empresa Auditora, y procede a dar lectura a su informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2017. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe de auditoría externa del año 2017 presentado por la empresa Bcgbusiness Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda.

QUINTO.- Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que la utilidad neta del año 2017 asciende al valor de \$427,652.44, y sugiere que la totalidad de este valor se distribuya entre los accionistas en proporción a las acciones que poseen en la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda y emitir los cheques que corresponda a las referidas utilidades, en cuanto la liquidez de la compañía lo permita.

SEXTO.- Toma la palabra el Gerente General y propone elegir a la comisario principal señora Maritza Yáñez, lo cual se pone en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad eligen a la señora Maritza Yáñez como comisaria principal de la compañía, y se resuelve dejar pendiente la designación de comisario suplente para una nueva reunión en caso de ser necesario. Se instruye al Secretario notificar a la Comisaria Principal su reelección.

SEPTIMO.- Toma la palabra el Presidente y propone la reelección de la empresa BCGBusiness Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., como auditora externa de la compañía para el año 2018, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Respecto a los honorarios de los auditores externos se delega al Gerente General de la compañía determinar el valor de los honorarios de los auditores para el año 2018.

Concluido el orden del día, el Presidente manifestó a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h05, firmando la presente todos los accionistas por tratarse de una junta universal.



Roberto Oscar Biasone
PRESIDENTE



José Rafael Dulbecco Bracco
GERENTE GENERAL - SECRETARIO